Asunción, **15** de **septiembre** de 2023

ICEO N° 064/2023

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**CALIFICACIÓN ECONOMICA DE OFERTA PRESENTADA – CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 17/2023 "CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL PARA LOS EDIFICIOS SEDE DE TESTANOVA Y SEDE DE LA CONQUISTA – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID 422.365**

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°12 de fecha 14 de febrero de 2023 y N°35 de fecha 25 de febrero de 2023, por las siguientes personas: el **Abg. Mirko Duré Rolón,** Director Interino – Dirección General de Administración y Finanzas, cargo dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia N°222 de fecha 07 de marzo de 2023; la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Directora – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Arístides Aguilar Solís** y el **Abg. Antonio Iris Fernández**, Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia – Secretaría 2; y del área del ámbito solicitante: la **Arq. Carolina Ruffinelli,** Directora – Dirección de Infraestructura Física (Director – Ámbito Solicitante) y la **Arq. Teresita Franco**, Técnico – Departamento de Obras y Proyectos, elevan a continuación la **Calificación Económica de la Oferta** presentada en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 17/2023 "CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL PARA LOS EDIFICIOS SEDE DE TESTANOVA Y SEDE DE LA CONQUISTA – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID 422.365** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley N°2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 17/2023 "CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL PARA LOS EDIFICIOS SEDE DE TESTANOVA Y SEDE DE LA CONQUISTA – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID 422.365**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría N°2 N°157** del 07/06/2023, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: Por Total.-
- ✓ Monto Global Estimado: ₲. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones). -
- ✓ Monto Estimado: ₲. 37.766.667 (guaraníes treinta y siete millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete). -
- ✓ Modalidad: Contratación Directa.-
- ✓ Método de Selección: Selección basada en calidad y costo.-
- ✓ Vigencia: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -

2. ANTECEDENTES

El Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del **ICEO N° 050/2023** de fecha **22/08/2023**, recomendó realizar la apertura de la oferta económica del oferente que ha calificado técnicamente con el puntaje mínimo requerido y por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, detallado a continuación:

Resumen			OFERENTE
N°	Factores	Puntaje Máximo	MAXIMO ANDRES MALLADA FERREIRA
1	Experiencia General	20	20
2	Experiencia Especifica	30	20
3	Propuesta Técnica	10	10
4	Plantel Técnico	40	40
Total, de Puntaje		**100**	**90**
Puntaje mínimo requerido		**75**	

En base a dicha recomendación, el Consejo de Superintendencia Secretaría **N°2** por **Resolución S2 Nº269** del **11/09/2023**, aprobó la calificación técnica de las ofertas mencionadas y autorizó la apertura del Sobre Nro. 2 – Propuesta Económica. –

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRE Nro. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA

Conforme lo resuelto por el Consejo de Superintendencia Secretaría N° 2, se procedió a la Apertura del Sobre N° 2 – Oferta Económica en fecha **13/09/2023** a las 08:00 hs. El Acta de Apertura del Sobre N° 2 – Oferta Económica, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A:

N°	OFERENTE	Monto ofertado – IVA INCLUIDO	Puntaje obtenido - Evaluación Técnica	Formulario de presentación de la Propuesta de Precio debidamente firmado	CORREO ELECTRÓNICO
1	MM INGENIERIA CIVIL Y TRANSPORTE de MAXIMO ANDRES MALLADA FERREIRA	34.650.000 (guaranies treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil)	90 (noventa) puntos	SI	amallada7@hotmail.com

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se presenta como **ANEXO B** el cuadro comparativo de ofertas. –

Se aclara: a) El Margen de Preferencia no ha sido aplicado considerando que es único oferente, b) Se aclara que los precios ofertados por MM INGENIERIA CIVIL Y TRANSPORTE de MAXIMO ANDRES MALLADA FERREIRA se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

APLICACIÓN DE FÓRMULAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

a) PUNTAJE ECONÓMICO

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

Pp =100 x Pm/Pi

Dónde:
Pp = Puntaje del precio
Pm = Precio más bajo
Pi = Precio de la propuesta en consideración

MM INGENIERIA CIVIL Y TRANSPORTE de MAXIMO ANDRES MALLADA FERREIRA

Pm = 34.650.000
Pi = 34.650.000
Pp = 100 x Pm/Pi

$$Pp = 100 \times \frac{34.650.000}{34.650.000}$$

Pp = 100

b) **PUNTAJE COMBINADO**

Para la calificación de las Ofertas indicadas como Sobre 1. Propuesta Técnica y como Sobre 2. Propuesta Económica, el contratante aplicará el método denominado Selección Basada en Calidad y el Costo o SBCC, ya que para los propósitos de este concurso se utilizará una ponderación combinada de 80% (ochenta por ciento) para la calidad técnica y de 20% (veinte por ciento) para el costo o precio de la oferta.

La propuesta mejor evaluada, a los efectos de este Concurso, se determinará a partir de la siguiente ecuación:

EF= (Pt x 0.80) + (Pp x 0.20) donde:

EF= Evaluación Final de cada una de las propuestas.

Pt= Puntaje total de la Propuesta Técnica.

Pp= Puntaje total de la Propuesta Económica.

MM INGENIERIA CIVIL Y TRANSPORTE de MAXIMO ANDRES MALLADA FERREIRA

Pt= 90 pts.
Pp= 100 pts.

EF = (90 x 0,80) + (100 x 0,20)
EF = 72 + 20
EF = 92

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439 4000 interno 2010 – Correo electrónico: geo@pj.gov.py

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud al análisis de la propuesta económica expuesto en el presente Informe, el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 17/2023 "CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL PARA LOS EDIFICIOS SEDE DE TESTANOVA Y SEDE DE LA CONQUISTA – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID 422.365:**

- **MM INGENIERIA CIVIL Y TRANSPORTE de MAXIMO ANDRES MALLADA FERREIRA** por un **importe IVA Incluido de ₲ 34.650.000 (GUARANÍES TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL),** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, y obtener 92 puntos, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80101507-9967	CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL PARA LOS EDIFICIOS SEDE DE TESTANOVA Y SEDE DE LA CONQUISTA	Unidad	1	34.650.000	34.650.000
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR - MM INGENIERIA CIVIL Y TRANSPORTE						**34.650.000**

Abg. Mirko Duré
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

DRA. ECON. LUZ R. ANTÚNEZ
Directora Financiera CSJ

Abg. Mirtha Moríñigo
Directora de Asuntos Jurídicos

Abg. Antonio I. Fernández G.
Asesor
Corte Suprema de Justicia

Lic. ARISTIDES GERARDO AGUILAR

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Arq. Teresita Franco
Jefa de División Proyectos
Dpto. Obras y Proyectos-D.I.F.